Nota UOC/ANTSV N° 307/2021

Asunción, 18 de noviembre de 2021

Señor
ABG. PABLO SEITZ, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre de esta Entidad AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, a los efectos de comunicar la adenda del proceso licitatorio **CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 12-21 *"ADQUISICIÓN DE CINEMOMETRO Y GPS" – ID 395684***.-

Este pedido obedece a que hemos tomado conocimiento, por medio de la consulta planteada de un potencial oferente respecto al ítem 1 "Cinemómetro" en cuanto a la penalización que prevé el pliego estándar, la problemática de dicha consulta radica en el plazo de exportación del referido bien (70 días aproximadamente conforme al mail de respuesta de la Unidad Requirente - DESIVA, excede a lo inicialmente estipulado en las bases y condiciones, motivo por el cual debemos replantear como quedara este ítem en el proceso licitatorio, en atención a que no es posible realizar pagos sobre adquisición de bienes que sean de un solo entregable en el siguiente Ejercicio Fiscal 2022, si tampoco cuenta con saldo plurianual, motivo por el cual es criterio de esta Convocante eliminar el referido ítem.

Aclaramos que en virtud a que las modificaciones realizadas a las Especificaciones técnicas guardan relación con las consultas recibidas por parte de los potenciales oferentes, es criterio de esta Convocante no abrir más la etapa de consultas, no se han introducido nuevas especificaciones técnicas, razón por la cual solo se modifican desde las fechas de inicio de carga de propuestas.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Lic. Sabrina Godoy
Directora de UOC
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial